



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250106000)
FISCALIA 13 ADSCRITA A LA DIRECCION ESPECIALIZADA DE EXTINCION DE DERECHO DE DOMINIO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145470
FALLO 20 DE MAYO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de junio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el 20 de mayo de 2025, que resolvió **Negar** el amparo solicitado por Vicente Bonilla Ovalle en su calidad de titular de la Fiscalía 13 Especializada de la Unidad de Extinción del Derecho de Dominio de Bogotá, dentro de la acción constitucional interpuesta contra la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales de extinción de dominio con radicados **110013120001202300098** y **110016099068200301938**, en especial a **RAFAEL ENRIQUE VILLALBA HODWALKER, TOVAR GONZALEZ JORGE DAVID, ALDANA SIERRA CARLOS ANTONIO, QUINTERO DE GIL VICTORIA HELENA, ALFONSO RAFAEL GIL DE LA HOZ, TORRES TELLO PATRICIA, LIGIA LUZ BERMEJO DE JARAMILLO, MARIA ISABEL GOENAGA LOPEZ, MARIA JOSE VILLALBA GOENAGA, VILLALBA GOENAGA SEBASTIAN, OCAMPO FLOREZ PEDRO PABLO, ALIX MARINA CASTAÑEDA PORTILLA, EMIL STEVEN DUNCAN ROYERO, JOSE MIGUEL GONZALEZ TORO, JESUS HUMBERTO QUIÑONEZ MOLINEROS, IVONNE MARIA URICOECHEA VENGOECHEA, LIGIA LUZ BERMEJO MEZA, HERIBERTO GALLARDO VELEZ, MANUEL BELISARIO ROMERO ARENAS, ROMUALDA DE LA CONCEPCION SAUMET SUAREZ, ALFONSO RAFAEL TAPIA SALCEDO, JORGE DAVID TOVAR GUERRA, DIEGO SANTANDER GUILLEN MONTENEGRO, MAHARA JANETH VARGAS GÓMEZ, MARIELA PRIMERO MADRID, EMIL STEVEN DUNCAN ROYERO, GABRIELA HUMIR ESPADA MUÑOZ y ALICIA DEL ROSARIO CADAVID SUAREZ**, – afectados -, y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co